

CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO PARA CONMEMORAR LA MUERTE DE VASCO DE QUIROGA OCURRIDA EL 14 DE MARZO DE 1565, EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

POSICIONAMIENTO PARA CONMEMORAR LA MUERTE DE VASCO DE QUIROGA OCURRIDA EL 14 DE MARZO DE 1565, EN LA CIUDAD DE URUPAN, MICHOACÁN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Dip. Pascual Sigala Páez,
Presidente de la Mesa Directiva
Del Congreso del Estado.
Presente.

Con fundamento en el artículo 8 fracción II, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta soberanía posicionamiento para conmemorar la muerte de Vasco de Quiroga ocurrida el 14 de marzo de 1565, en la ciudad de Uruapan, ya que es justo hacerle un reconocimiento a quien nos legó ejemplo de valor, de bondad, de verdad, de entusiasmo y de justicia social.

Hay nombres que esperan que la nación les haga justicia, y ese es el caso de Vasco de Quiroga, quien vio en la región purépecha la hoja en blanco para dibujar la sociedad ideal que Tomás Moro describió en su libro *Utopía*.

El antecedente de la creación de los hospitales-pueblo, así como el ideal utópico de una sociedad pacífica, organizada en torno al trabajo, a la comunidad, la responsabilidad y los valores, son la base de un modelo de sociedad más justa y sostenible que aún perdura en nuestro país y que se ve reflejada en el Derecho Social y todas sus instituciones.

Originario de Madrigal de las Altas Torres, provincia de Ávila, en el Reino de Castilla, Vasco de Quiroga llegó a la Nueva España en 1532 con la encomienda especial de juzgar al conquistador Nuño de Guzmán, por los abusos cometidos en la región Tarasca y por el asesinato del Rey Caltzontzin.

En 1538 fue nombrado Obispo de Michoacán por Fray Juan de Zumárraga, Arzobispo de México, quien le confirió todos los grados clericales, para que instaurara su obispado en Tzintzuntzan, que era la capital del Imperio tarasco, y que después se trasladaría a Pátzcuaro.

Desde su nombramiento siempre busco defender las libertades y derechos de los indígenas, utilizando sus tres únicas armas: el talento, la austeridad y la congruencia; la base de su obra fue esencialmente la organización económica y social.

La población indígena encontró en su Obispo la persona que los protegía de quienes buscaron conquistarlos a través de la espada. Entre las obras más significativas de Tata Vasco se encuentran: La fundación del Colegio de San Nicolás, la del Hospital de Santa Fe y la del Colegio de Vírgenes.

Es importante destacar que dicho Colegio es considerado el Alma Máter de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, institución que con el tiempo se tornó en nuestra máxima casa de estudios, y que fuera la cuna ideológica de Don Miguel Hidalgo y Costilla y Don José María Morelos y Pavón, considerados como los padres fundadores de la nación mexicana; así como de innumerables insurgentes y bienhechores de la patria, además de ser el manantial de sabiduría del que han abrevado muchas generaciones de profesionistas.

El establecimiento de las industrias para indios y la reducción a seis horas de la jornada de trabajo, son también parte de su legado, de ahí que su figura se distinga por el arte, la ciencia y la justicia; Vasco de Quiroga nos heredó lecciones de virtud a través de su vida ejemplar y humilde.

También introdujo el cultivo del plátano en Tzirándaro e impulsó la creación de la actividad ganadera de la región con ganado equino, porcino y lanar, asimismo organizó a las comunidades de la región para que cada una contara con una actividad económica específica, que hasta la fecha siguen funcionando como es el caso de: las lacas en Uruapan, los objetos de cuero en Teremendo, las guitarras y otros instrumentos musicales en Paracho, los objetos de cobre en Santa Clara, la herrería en San Felipe, la Alfarería en Patambán, los tejidos de lana en Nurio, entre otros.

El legado del misionero es aún vigente en la zona lacustre de Pátzcuaro, en la meseta purépecha y en la Cañada de los once pueblos, en donde se puede apreciar la arquitectura, el arte, las fiestas, las tradiciones, la creatividad de nuestros artesanos y su deliciosa cocina tradicional con raíces prehispánicas.

El modo de vida de las comunidades indígenas, su riqueza culinaria y artesanal se encuentra impregnada de la ideología de Vasco de Quiroga, ya que su método evangelizador se basó en anteponer la dimensión de lo humano terrenal a lo divino. Su preocupación fundamental se centraba en que las personas tuvieran primero los medios necesarios para su desenvolvimiento como seres humanos, y luego les incorporaba el conocimiento religioso para vivir de acuerdo a la fe.

Con todos estos antecedentes no podemos dejar de reconocer, y dar la importancia que trajo a nuestro estado y al país la vida y obra del originario de Madrigal de las Altas Torres, su labor humanista y su ministerio religioso, marcaron un ejemplo de organización social, que debe ser guía para todos los gobernantes.

Es por ello que como legislador de la región donde Vasco de Quiroga instauró su legado, no quiero que esta fecha pase desapercibida, los ideales de este gran hombre invitan a recrear un mundo mejor donde no haya dominación o esclavitud, y donde se procure dotar a los habitantes del conocimiento y las herramientas para que logren su crecimiento individual.

La historia de su vida muestra la inmensa obra humanitaria de redención en favor de los indígenas y de la justicia, de ahí que muchos lo reconocen como el verdadero forjador del humanismo de la América colonial. Él no sólo daba a conocer su doctrina, sino que la practicaba en los hospitales-pueblo de Santa Fe, donde había una casa común en la que curaba enfermos y desamparados, albergaba a indígenas perdidos, bautizaba y enseñaba.

Vasco de Quiroga era un enamorado de la Zona Lacustre, y hablar de él no es solo hablar de su obra evangelizadora, sino del hombre que le dio a Michoacán su geografía económica, que todavía prevalece en algunas regiones, pues les enseñó a sus habitantes el camino a una vida más digna a través del trabajo, instruyéndolos en artes y oficios que funcionaban como microempresas en ciudades pequeñas.

Es por todo ello compañeros, que hoy pretendo recordar la fascinante vida y obra de quien fundó más de 200 pueblos-hospitales, y que dio a los indígenas una identidad propia y un modelo de vida.

¡ El pasado de los pueblos indígenas es también nuestro presente.! Es cuanto, señor Presidente.

Atentamente

Dip. José Guadalupe Aguilera Roja

Palacio del Poder Legislativo, a 10 de marzo de 2017.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx